



FACULTAD DE CIENCIAS  
DE LA INFORMACIÓN  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID

FACULTAD DE CC. DE LA INFORMACIÓN

**JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD  
27 DE ENERO DE 2021  
ACTA**

**ASISTENTES**

**EQUIPO DECANAL Y GERENCIA**

- Clemente Mediavilla, Jorge
- Cousido González, M<sup>a</sup> Pilar
- Fernández Muñoz, Cristóbal
- Jivkova Semova, Dimitrina
- Rodríguez Ramalle, Teresa M<sup>a</sup>
- Rubio Moraga, Ángel Luis
- Ruiz San Román, José Antonio
- Salgado Santamaría, Carmen
- Sanz Sánchez, Marina
- Villagra García, Nuria

**DIRECTORES DE DPTO. Y SECCIONES  
DEPARTAMENTALES**

- Cuesta Cambra, Ubaldo
- García Tojar, Luis
- Peinado y Miguel, Fernando
- Quirós Fernández, Fernando
- Rubio García, Dolores
- Serrano Maíllo, Isabel

**DIRECTOR DE BIBLIOTECA**

- García García, Javier

**PDI**

- Aladro Vico, Eva
- Álvarez Rivas, David

- Arbona Abascal, Guadalupe
- Cáceres Zapatero, M<sup>a</sup> Dolores
- Dader García, José Luis
- Deltell Escolar, Luis
- Díaz Soloaga, Paloma
- Fernández Sande, Manuel
- Flores Vivar, Jesús Miguel
- García Guardia, M<sup>a</sup> Luisa
- García Nieto, Teresa
- Gómez Quijano, Arturo Manuel
- Guerra Gómez, Amparo
- Gutiérrez Franco, Yanna M<sup>a</sup>
- Izquierdo Expósito, Violeta
- Jiménez de las Heras, José Antonio
- Jimeno Aranda, Ricardo
- López Yáñez, Aina Dolores
- Marchis Picciol, Giorgio de
- Marcos Recio, Juan Carlos
- Ortiz Sobrino, Miguel Ángel
- Paz Rebollo, M<sup>a</sup> Antonia
- Peinado y Miguel, Fernando
- Real Rodríguez, Elena
- Rodríguez Cela, Julia
- Sánchez de Diego, Manuel
- Sapag Muñoz de la Peña, Pablo Vicente
- Solano Santos, Luis Felipe
- Soriano López, Ildefonso
- Velarde Hermida, Olivia
- Vinuesa Tejero, M<sup>a</sup> Lourdes

<p style="text-align: center;"><b><u>COORDINADORES DE TITULACIONES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aladro Vico, Eva</li> <li>• Bernete García, Francisco</li> <li>• Canel Crespo, M<sup>a</sup> José</li> <li>• Corredoira Alfonso, Loreto</li> <li>• Deltell Escolar, Luis</li> <li>• Edo Bolos, Concepción</li> <li>• Falcón Díaz-Aguado, Laia</li> <li>• Fouce Rodríguez, Héctor</li> <li>• García Guardia, M<sup>a</sup> Luisa</li> <li>• Padilla Castillo Graciela</li> <li>• Rodríguez Tranche, Rafael</li> <li>• Salgado Santamaría, Carmen</li> <li>• Vega Rodríguez, Pilar M<sup>a</sup></li> <li>• Vinuesa Tejero, M<sup>a</sup> Lourdes</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>PAS</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Castrillejo Monasterio, M<sup>a</sup> Mar</li> </ul>	<p style="text-align: center;"><b><u>INVITADOS: COORDINADORES UNIDADES DEPARTAMENTALES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Alcoceba Hernando, José Antonio</li> <li>• De la Cuadra Colmenares, Elena</li> <li>• Gutiérrez Franco, Yanna M<sup>a</sup></li> <li>• Mora Fandos, José Manuel</li> <li>• Maldonado González, María Concepción</li> <li>• Sánchez Herrera, Joaquín</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b><u>ESTUDIANTES</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cobos Cuesta Paula</li> <li>• Correa Pardo, Teresa Cristina</li> <li>• De Paz Santano, Pablo</li> <li>• Díaz Plaza, María</li> <li>• Gómez Muñoz, Juan Carlos</li> <li>• Jiménez Caraballo, Dayana</li> <li>• Parra González, Alba</li> <li>• Portas-Breda, Pedro Miguel</li> <li>• Rubial Villamarín, Rubén</li> <li>• Sagrado Velasco, Gloria</li> <li>• Santa González, Simón</li> </ul>
---	---

A las 10.00 horas, en segunda convocatoria, del miércoles, 27 de enero de 2021, da comienzo la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad, mediante la plataforma MEET, siguiendo los usos establecidos desde el inicio de la pandemia, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Facultad de 16 de diciembre de 2020.
  2. Informe del Sr. Decano.
  3. Ordenación académica.
  4. Propuesta, y, en su caso, aprobación, de la renovación de la Comisión Académica del Doctorado en Periodismo.
  5. Propuesta y, en su caso, aprobación, de la propuesta de nombramiento de Coordinador del Doctorado en Periodismo.
  6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la nueva oferta de plazas de Grado y Másteres.
  7. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación de Títulos Propios y de nuevas propuestas de Títulos Propios de la Facultad para el curso 2021/2022.
- Ruegos y preguntas

Habiéndose adoptado los siguientes

## ACUERDOS

El Sr. Decano saluda los presentes, ruega diligencia para que la sesión no se prolongue más de dos horas y media, indicando que el chat debe usarse para solicitar turno de palabra y otras contingencias. Ruega al Sr. Vicedecano de Estudiantes que siga el chat con este fin.

El Sr. Decano solicita permiso para grabar, lo que se le concede.

### 1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta de Facultad de 16 de diciembre de 2020.

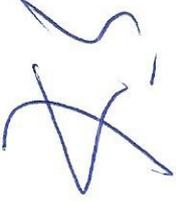
*El Profesor Fernando Quirós anuncia que votará en contra de la aprobación del acta por entender que no responde fielmente a los hechos y que la selección de los comentarios del chat está orientada. Anticipa que, en un plazo de 48 horas, remitirá la explicación de su voto. Comenta que el día 24 de enero, por Geiser, ha solicitado la grabación de la sesión de 16 de diciembre de 2020, sin que se le haya remitido. Se adjunta su explicación de voto como anexo 1.*

Se le responde que se le remitirá la grabación, como se ha hecho ya con algún otro miembro de la Junta que también la ha solicitado.



“El Profesor José Luis Dader comenta, en relación con el párrafo relativo al Profesor Fernando Peinado, que desea que conste que es incierto que dicho Profesor hubiera informado al Consejo de Departamento sobre el Título Propio nuevo que presentó a la Junta del pasado 16 de diciembre. El Profesor Dader entiende que lo que el Profesor Peinado realizó fue una alusión a dicho título, sin referencia previa y sin aportar documentación, lo que ha dado lugar a que el director del Departamento haya convocado un Consejo Extraordinario en el que sí ha presentado la documentación.”

Se incorpora el siguiente párrafo a petición del Profesor José Luis Dader, actualizado con la literalidad de su intervención, tras revisar la grabación, tal como se acordó en la última Junta:



“lo que ha dado lugar a que después de aquella junta ha acabado convocando un consejo extraordinario y en ese otro consejo sí ha presentado una documentación que ha sido analizada”.

El Profesor Manuel Sánchez de Diego solicita que, además de poner, al menos su primer apellido completo, se incluyan tres párrafos en los puntos 1, 2 y final del acta de 16 de diciembre de 2020, que se incorporan a esta acta como anexo 2. Se realiza la inserción y el cambio solicitado.

*El Profesor Fernando Peinado solicita que conste en acta que el Consejo de Departamento de Periodismo y Comunicación Global de 11 de diciembre de 2020 vio en el punto 2 del Orden del Día, en el marco del Informe del Director, el informe relativo a la solicitud de un Título Propio que tendría que remitirse a la Junta de Facultad para su*

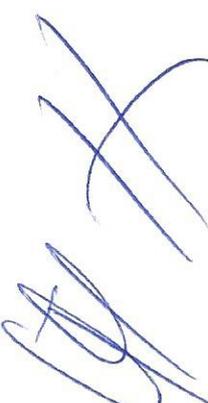
*aprobación. Aclara que en ese Consejo se le dijo que informar en tales términos era insuficiente y que debería figurar como punto en el Orden del Día. Entiende este Profesor que informar corresponde a la realidad.*

*El representante de estudiantes Simón Santa toma la palabra para aclarar que el segundo apellido del representante de estudiantes en Junta Pablo de Paz acaba en "o".*

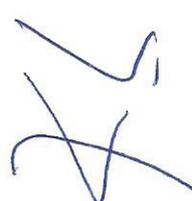
El Sr. Decano indica que se comprobará en el acta del Consejo de Departamento si figura lo dicho y que con lo que figure se incorporará.

Se incorpora a continuación el comentario solicitado por el Profesor José Luis Dader:

"Por la colocación de esta frase, no queda claro si la intervención del señor Decano se refiere a la petición de un representante de alumnos de rectificación de la escritura de un apellido de otro representante de estudiantes, o a lo afirmado previamente por el profesor Fernando Peinado, solicitando que conste en acta que el Consejo de Departamento de Periodismo y Comunicación Global de 11 de diciembre de 2020 vio en el punto 2 del Orden del Día, en el marco del Informe del Director, el informe relativo a la solicitud de un Título Propio. Si se refiere a esto segundo y ha de incorporarse al Acta de la Junta lo afirmado en el Acta del referido Consejo de Departamento, lo allí consignado es lo siguiente:



ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE PERIODISMO Y COMUNICACIÓN GLOBAL CELEBRADA EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2020: En el Punto 2, "Informe del Director", el profesor Fernando Peinado expuso: "Además, deseo informar, para el conocimiento del Consejo de Departamento, de la presentación en la próxima junta de Facultad el 16 de diciembre de 2020, del Master Propio que dirigiré, titulado MASTER INTERNACIONAL AVANZADO EN MODELOS DE INNOVACIÓN (MIAMI), que pretende ofrecer una visión intensiva en Comunicación y Emprendimiento, y preparar a los alumnos para desarrollar proyectos empresariales de forma integral, a través de un programa intensivo en Madrid (España) y Miami y Orlando (Florida, Estados Unidos) con el apoyo de 50 profesores, más de un centenar de mentores, 32 empresas como Accenture, Disney, Google, Novartis o el Banco Santander; tres universidades, dos role-play de inversión con business angels y fondos en España y Estados Unidos; siete incubadoras y aceleradoras de negocio y dos oportunidades para exponer sus proyectos con expectativas de levantar capital o integrarse en grandes empresas. Está pensado para dar comienzo en el curso 2021-2022."



Pero también debiera recogerse que en el turno de réplica a dicha información se añadió: "Antes de continuar con el siguiente punto, el profesor Dader pregunta si ha sido aprobada la propuesta de Máster Propio o si tiene que pasar a debatirse en Consejo de Departamento. El profesor Peinado explica que los Títulos Propios no necesitan ser debatidos ni aprobados por el Consejo de Departamento y que simplemente es un acto informativo."

Ante lo cual, "El profesor Clavero recuerda lo señalado en el artículo 37 del Reglamento de centros y estructuras de la UCM sobre las funciones del Consejo de Departamento. En el artículo se indica que entre las funciones del Consejo de Departamento está la de "informar las propuestas de los títulos propios y los cursos de formación continua que organice el Departamento en su área de conocimiento".

Todo lo marcado en negrita debiera añadirse al Acta de la Junta si ha de cumplirse la petición referida del Decano, profesor Jorge Clemente”.

Se aprueba el acta con el voto en contra del Profesor Quirós y con otros dos votos en contra expresados en el chat.

## 2. Informe del Sr. Decano.

A continuación toma la palabra el Sr. Decano para disculparse por su ausencia en la Junta de 16 de diciembre, debido a una emergencia sobrevenida minutos antes de llegar a la Facultad y que afectaba a su hija. Manifestó su agradecimiento a la Sra Vicedecana Nuria Villagra por su templanza ante lo imprevisto de la situación. Extendió el agradecimiento al resto del Equipo Decanal. Solicitó disculpas de los representantes de estudiantes que hicieron palpable su desagrado por el tono de algunos de los presentes, algo que como presidente de la Junta no está dispuesto a consentir.

Entiende el Sr. Decano que el Informe del Decano no pudo ofrecerse completo por la razón expuesta, lo que no debería ser argumento para socavar el funcionamiento de una Junta normal.

Tras estos comentarios, informa sobre lo que tenía previsto decir en la Junta de 16 de diciembre. En primer lugar, subraya que la incidencia de la pandemia en la Facultad ha sido reducida en relación con el número de estudiantes y trabajadores. Destaca que también la proporción de afectados en la Junta es mínima en relación con el conjunto de afectados en la UCM. Únicamente un foco hizo necesario activar el protocolo de aislamiento en el mes de noviembre. Entiende el Sr. Decano que el cierre de la cafetería ha ayudado a este control de la enfermedad. Recuerda que todos los casos deben ser reportados a [trazacovidccinf@ucm.es](mailto:trazacovidccinf@ucm.es). Agradece el compromiso manifestado por todos y anima a no bajar la guardia. Insiste en la conveniencia de minimizar la presencialidad, algo que va subrayando en sus emails a la comunidad de Ciencias de la Información. Igualmente agradece el paso al método de evaluación continua y a los exámenes en remoto. Destaca que solo 79 exámenes han tenido lugar presencialmente y que se ha redoblado la limpieza y desdoblado las aulas en aquellos casos en que se ha solicitado.

Respecto al temporal de nieve, aclara que los exámenes que deberían haberse realizado en la semana en que no fue posible el regreso a la docencia se pospusieron a febrero.

Comenta el Sr. Decano que los daños causados por la nieve han sido cuantiosos, detallándolos. Agradece a los operarios el trabajo realizado los días 15 y 16 de enero para limpiar viales y plazas de aparcamiento.

Tras esto, lamentó el fallecimiento del Profesor Ángel Benito, referente del Periodismo en España y defensor del rango universitario de los estudios de Periodismo. Expresa sus deseos de fortaleza para su viuda.

A continuación, el Sr. Decano procede a dar la bienvenida a la Profesora Teresa Rodríguez Ramalle como Vicedecana de Estudios y se congratula de que, finalmente, el Rectorado haya entendido que se precisaba un nuevo vicedecanato.

Tras eso, el Sr. Decano enumera las altas y bajas en el PDI, da la enhorabuena a todos los profesores que han sido promocionados e informa de las jubilaciones del PDI y del PAS, a los que agradece los servicios prestados.

En relación con el doctorado honoris causa de Doña Svetlana Alexievith, apadrinada por el Profesor José Luis Dader, informa de que el acto se pospone hasta la primavera o el otoño, debido a la situación personal de la escritora y a la pandemia.

El Sr. Decano saluda a los nuevos directores del Departamento de Periodismo y Comunicación Global, el Profesor Peinado y Miguel; de la Sección Departamental de Derecho Constitucional, la Profesora Isabel Serrano Maíllo; del CAI, el Profesor José Antonio Jiménez Las Heras. Felicita a la Profesora Natalia Abuín que deviene asesora del Vicerrector de Ordenación Académica, así como a la estudiante Carme Vilaseca, por el premio al mejor TFM "Contra el estigma" convocado por la Cátedra UCM-grupo 5 contra el estigma. Extiende la felicitación al coordinador del Máster en Comunicación Social, del cual es estudiante.

Tras dar la enhorabuena a varios estudiantes prestigiosos, informa de que la Memoria de Actividades fue entregada en tiempo y forma, aunque sigue siendo necesario que en el descriptor del evento, cuando se solicita espacio, se informe con claridad y por extenso sobre el evento pues en el Rectorado se echa en falta información. El Sr. Decano agradece a la directora del Departamento de Ciencias de la Comunicación Aplicada la Memoria Anual del Departamento.

El Sr. Decano informa de que se ha revisado el contrato con EGEDA, de manera que la licencia nueva experimentará una reducción de 3000 euros. También recuerda que se había realizado una petición a CNEAI para que se creara un campo científico de comunicación. Al haber una nueva presidenta en ANECA, se renovará la petición, ya con las cartas de apoyo de 23 rectores, por parte de la presidenta de ATIC y del propio Decano de Ciencias de la Información UCM, vicepresidente de ATIC.

Respecto al 50º aniversario de la Facultad, el Sr. Decano ruega a todo el personal docente que inserte en el pie de firma de sus emails el nuevo logo, que el Sr. Vicedecano de Comunicación enviará a todos.

Se recuerda que el Rectorado ha solicitado el envío de propuestas de alumni ilustres. Por parte de la Facultad, se han enviado varios nombres y será el Rectorado quien elija.

En relación con UNAEUROPA, las negociaciones continúan avanzando. En caso de que haya en algún programa con materias de comunicación, la Facultad tendrá que concretar qué materias se podrían ofrecer, para lo cual habría que convocar una Junta. Con el fin de identificar las posibles materias el Sr. Vicedecano de Relaciones Institucionales se irá reuniendo con los Departamentos, Secciones y Unidades.

En último lugar, el Sr. Decano enumera las obras ejecutadas en la Facultad y las que están en ejecución. Anticipa que habrá una Junta Extraordinaria para aprobar el presupuesto de 2021.

*Pide la palabra la profesora Pilar Vega, quien se manifiesta incómoda con la exposición inicial del Sr. Decano y aclara que las observaciones realizadas en Junta buscan mejorar la Facultad.*

El Sr. Decano replica que las formas no fueron correctas en la Junta del 16 de diciembre.

*El Profesor Miguel Ángel Ortiz Sobrino respalda el comentario de la Profesora Vega e insiste en que no hubo intención de faltar a la consideración ni de la Vicedecana, ni del Decano ni a la Institución,*

A propuesta del Profesor Miguel Ángel Ortiz, en la Junta de 9 de abril, se inserta el párrafo siguiente (minuto 53:04):

“(…)manifestando que, en su caso, se limitó exclusivamente a poner de manifiesto los problemas de coordinación y docencia de este cuatrimestre y que le había sorprendido que con lo que estaba pasando no se hubiera convocado la Junta desde mediados de septiembre. Insistió en que –como dijo también la profesora Vega- aquí estamos para construir, para solventar problemas y, desde luego, no para aplaudir las actuaciones del decanato. Finalizó diciendo que somos mayores, cada uno tenemos nuestra forma de expresarnos –unos mas vehementes y otros menos, unos mas nerviosos que otros.- y que, en un colectivo de setenta personas, hay diferentes formas de expresarse y diferentes tonos. El profesor volvió a insistir para que quedara constancia de que no hubo tal falta de respeto o consideración, ni hacia la vicedecana ni hacia la institución”.

El Sr. Decano entiende que sus observaciones procedían, tras haber visto la grabación de la Junta.

El Profesor Ortiz Sobrino propone la inserción de un párrafo que, de conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta de 9 de abril, se transcribe en su literalidad, tras escuchar la grabación (minuto 55:47):

“Pero perdona, (...) me voy de aquí Decano, no tiene ningún sentido, a mí me estás diciendo que le falté al respeto a alguien y que yo le quité el turno a alguien, pero ¿qué estás diciendo, Decano, ¿qué está diciendo usted? No tiene usted ningún sentido democrático, de verdad”.

*El Profesor Fernando Quirós pide que no se confunda energía con pérdida de las formas. Cree que sugerir que algunos representantes de estudiantes actuaron como si fueran la guardia pretoriana del Vicedecano de Estudiantes sería perder las formas. El mismo se ha sentido incómodo ante la burla por parte de miembros de la Junta, con la cámara activada, de quien estaba interviniendo. Entiende que las actas de las Juntas de Facultad están siendo dirigidas por alguien. Lamenta que el Sr. Decano haya usado su nombre para ser didáctico cuando se reunió con los representantes de estudiantes y subraya que nunca ha faltado al respeto a nadie.*

*El Profesor Sánchez de Diego respalda lo dicho por la Profesora Pilar Vega. Informa de que también él ha solicitado la grabación de la Junta y considera que también es perder las formas cuando el Sr. Decano hace comentarios mientras interviene un miembro de la Junta.*

El Profesor Sánchez de Diego solicita, en la Junta de 9 de abril de 2021, que se incluya el siguiente párrafo:

“El Profesor Sánchez de Diego respalda lo dicho por la Profesora Pilar Vega. Informa de que también él ha solicitado la grabación de la Junta y considera que también es perder las formas y faltar al respeto cuando el Sr. Decano hace comentarios mientras interviene un miembro de la Junta”.

El Profesor Sánchez de Diego continúa con un párrafo que se redacta, según se acordó en la Junta de 9 de abril, atendiendo a la literalidad de su intervención (minuto 1:03:55):

“Y ahora vamos a la sustancia de su intervención. Yo he escuchado su intervención y le quiero decir dos cosas y preguntar al respecto. La primera de ellas es que en la pasada Junta de Facultad dije que claramente en nuestro Reglamento Interno se establecía que en la siguiente Junta de Facultad se informaría de los acuerdos y las decisiones y las discusiones que han existido en la Comisión Permanente. Yo no sé si ha habido comisiones permanentes. Usted no ha informado. Y, en segundo lugar, en cuanto, ¿seguimos, Sr. Decano? Y la segunda cuestión que yo creo que es importante es que dentro de los grandes logros que se han hecho en la Facultad, lo cual alabo, sin embargo, echo de menos algo muy importante que lo pedí también en la pasada Junta de Facultad y es que a lo mejor se me ha escapado entre tantas cosas y es la instalación de cámaras en las aulas para que podamos dar servicio a aquellos alumnos que no han podido venir a clase presencial porque están confinados o porque no han podido venir a Madrid y no sé en qué situación se encuentra esto. En la pasada Junta de Facultad yo he dicho que yo doy clase en alguna otra Facultad y ahí tienen ya cámaras y yo puedo dar clase y que los alumnos se conecten. Simplemente estas tres cosas. Por lo tanto, primero, respeto, el respeto es una carretera de doble dirección y espero que también se me respete en mis intervenciones, en segundo lugar, el tema de la Comisión Permanente y, en tercer lugar, el tema de las cámaras en las aulas. Muchas gracias. Creo que he sido bastante comedido y no he faltado al respeto a nadie”.

*Recuerda que en la Junta de 16 de diciembre solicitó que se informase a la Junta de los acuerdos de la Comisión Permanente y sigue echando en falta la instalación de cámaras en las aulas, solicitando información al respecto.*

El Sr. Decano entiende que están interviniendo las personas que se sienten afectadas y reafirma ser respetuoso, en particular, al presidir un órgano colegiado. Informa de que ha instado al Vicerrector de Tecnología para que nos informe sobre la petición de material audiovisual formulada por la Facultad.

*La representante de estudiantes Alba Parra pide que se solventen deficiencias en los servicios de señoras de la cuarta planta.*

El Sr. Decano aclara que se están renovando los baños de todo el edificio y confirma que comentará con la Sra. Gerente la necesidad de solventar dichas deficiencias.

*La Profesora Pilar Vega se califica a sí misma como discrepante en la Junta anterior y recuerda que no hay límites a la hora de hablar en la Junta.*

El Sr. Decano le da la razón y solo ruega que se respete la educación y las formas.

### 3. Ordenación académica

Se pide la aprobación para tramitar las siguientes plazas:

**Departamento:** Ciencias de la Comunicación Aplicada

**Plaza:** Profesor Ayudante Doctor

**Perfil:** Teoría, Historia y Estructura Audiovisual

**Comisión juzgadora:**

**Titulares**

Rafael Rodríguez Tranche

Karen Arriaza Ibarra

Jaime López Díez

Natalia Abuín Vences

**Suplentes:**

Hipólito Vivar Zurita

Laia Falcón Díaz-Aguado

Mónica V. Viñarás Abad

Alfonso Puyal Sanz

**Departamento:** Ciencias de la Comunicación Aplicada

**Plaza:** Profesor Ayudante Doctor

**Perfil:** Tecnología Audiovisual y Sonido

**Comisión juzgadora:**

**Titulares:**

Hipólito Vivar Zurita

M. Isabel Arquero Blanco

M. Carmen Llorente Barroso

Luis Deltell Escolar

**Suplentes:**

Norberto Mínguez Arranz

Gema Fernández Hoya

X. Antón Álvarez Ruiz

Alfonso Puyal Sanz

**Departamento:** Ciencias de la Comunicación Aplicada

**Plaza:** Profesor Ayudante Doctor

**Perfil:** Reputación y creatividad en entornos digitales

**Comisión juzgadora**

**Titulares:**

Justo Villafañe Gallego

Patricia Núñez Gómez

Javier Sierra Sánchez

X. Antón Álvarez Ruiz

**Suplentes:**

Raúl Eguizábal Maza

Natalia Abuín Vences

A Francisco Zurián Hernández

Paloma Díaz Soloaga

**Departamento:** Ciencias de la Comunicación Aplicada

**Plaza:** Profesor Asociado 6+6

**Perfil:** Diseño publicitario y audiovisual aplicado a medios digitales

**Docencia:** Creación y diseño digital multimedia, TFG

**Comisión juzgadora**

**Titulares:**

Hipólito Vivar Zurita

Javier Sierra Sánchez

M.Carmen Llorente Barroso

Nuria Villagra García

**Suplentes:**

Patricia Núñez Gómez

Isidro Jiménez Gómez

Gema Bonales Daimiel

Federico N. García Serrano

**Departamento:** Literaturas hispánicas y Bibliografía

**Plaza:** Profesor Asociado 6+6

**Perfil:** Filólogo

**Docencia:** Mitos literarios y publicidad de autor; dirección TFGs (Periodismo)

**Comisión juzgadora:**

**Titulares:**

Pilar Vega

Ana Gómez Elegido

Manuel Broullon

Dolores Romero

**Suplentes:**

Guadalupe Arbona

Antonio Arroyo

Cora Requena

Emilio Peral Vega

**Departamento:** Literaturas hispánicas y Bibliografía

**Plaza:** Profesor Asociado 6+6

**Perfil:** Filólogo

**Docencia:** Literatura y prensa periódica; dirección TFGs (Periodismo y Publicidad)

**Comisión juzgadora:**

**Titulares:**

Pilar Vega

Ana Gómez Elegido

Manuel Broullon

Dolores Romero

**Suplentes:**

Guadalupe Arbona

Antonio Arroyo

Cora Requena

Emilio Peral Vega

Se aprueban.

Toma la palabra la Sra Vicedecana Nuria Villagra para referirse al seguimiento docente, puesto que la mayoría de la docencia ya no es presencial. Tras consultar los procedimientos UCM, se ha decidido proporcionar una pequeña plantilla a los directores de departamento y coordinadores con el fin de que la completen con eventuales incidencias. Lo remitirán a Personal. La Sra. Vicedecana señala que la nevada no debe considerarse incidencia puesto que la docencia se ha impartido.

4. Propuesta y, en su caso, aprobación, de la renovación de la Comisión Académica del Doctorado en Periodismo.

La Sra. Vicedecana Dimitrina Jivkova toma la palabra para indicar que, conforme al acta del Consejo de Departamento de Periodismo y Comunicación Global, se aprueba que los representantes en la Comisión sean los Profesores Manuel Sande y Pablo Sapag, como suplente. El Profesor Manuel Sande entra como Secretario y como Coordinador Adjunto.

Se aprueba la propuesta.

5. Propuesta y, en su caso, aprobación, de la propuesta de nombramiento de Coordinador del Doctorado en Periodismo.

Se informa de que, tras el nombramiento de la Profesora Rodríguez Ramalle como Vicedecana, se propone, en su lugar, como Coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo a la Profesora Eva Aladro Vico.

Toma la palabra la Profesora Aladro para destacar que sigue contando con la ayuda de la Profesora Rodríguez Ramalle para el proceso de renovación del Programa y aprovecha para solicitar a los docentes del Programa que envíen los datos que se les solicitan.

Se aprueba el nombramiento.

6. Propuesta y, en su caso, aprobación de la nueva oferta de plazas de Grado y Másteres.

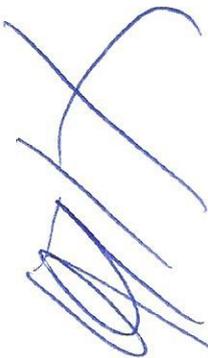
El Sr. Decano informa de que se pretende alcanzar unos números nunca antes imaginados. La propuesta que ya ha pasado por la Comisión de Estudios, y que se elevaría al Rectorado, si es aprobada, es que para el curso 2021-2022 entren solo 50 estudiantes por grupo en primer curso. Las cifras quedarían así:

Periodismo: 400

Comunicación Audiovisual: 150

Publicidad y Relaciones Públicas: 150

Se aprueba.

 El Máster de Comunicación Social solicita bajar el número de matrículas de nuevo ingreso a 40.

*El Profesor Francisco Bernete, Coordinador del Máster, señala que desean seguir la tendencia de descenso de alumnos de nuevo ingreso en beneficio de la calidad de la docencia.*

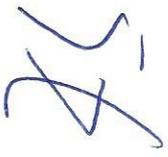
Se aprueba.

7. Propuesta y, en su caso, aprobación de la renovación de Títulos Propios y de nuevas propuestas de Títulos Propios de la Facultad para el curso 2021/2022.

Los miembros de la Junta han recibido las propuestas de los Títulos Propios que solicitan la renovación y también las propuestas de Títulos Propios nuevos.

Se aprueba la renovación de todos los títulos ya existentes.

A continuación el Sr. Decano pasa la palabra a los tres directores de Títulos Propios nuevos, comenzando por el Diploma de Especialización en Periodismo Económico.

 *Tras un debate intenso respecto al mismo, el Profesor Quirós manifiesta su incomodidad por el título del Diploma, similar al de una asignatura de su Departamento. Ante la respuesta de la directora del título en el sentido de que si el Departamento dirigido por el Profesor Quirós hubiera querido proponerlo, ella no se habría opuesto, el Profesor Quirós comenta que el hecho de que un Departamento no ponga en marcha el título y que venga un espabilado y lo haga impide que el Departamento se sienta bien por ello, teniendo en cuenta que hay una asignatura departamental que responde al mismo rubro.*

*Del mismo modo, el Profesor Fernando Quirós señala que la documentación ha sido enviada fuera de plazo.*

*Por su parte, el Profesor Manuel Sánchez de Diego estima que falta documentación.*

*La Profesora Yanna Gutiérrez, directora del título que se propone, entiende que los calificativos descalificadores son una falta de respeto.*

*Por su parte, el Profesor Ubaldo Cuesta cree que el Título no se solapa con ninguna asignatura y defiende la interdisciplinariedad y que las ciencias se abran a lo universal y*

a la colaboración y añade que el debate de fondo sería que, en su caso, no aportase nada. Rechaza la acusación dirigida al Sr. Decano en el sentido de que se oculta información pues entiende que la información esencial ha sido entregada y el resto puede solicitarse. Recuerda también que anteriormente no solía entregarse documentación.

El Profesor Fernando Quirós reprocha al Profesor Ubaldo Cuesta que quiera hacer de bombero torero.

El Profesor Juan Carlos Marcos reclama para Secciones y Unidades Departamentales colaboración por parte de los Departamentos y que no se las someta a vasallaje. Se pregunta si no hay profesores en la Facultad que puedan impartir clase en los Títulos Propios y tienen que recurrir los Títulos Propios a profesores de fuera.

El Profesor Ubaldo Cuesta pide la palabra para solicitar al Profesor Quirós que no le falte al respeto. Le recuerda que aunque en algunas ocasiones el Profesor Quirós le ha pedido que no tenga la piel tan fina, le parece que las palabras tienen importancia y le ruega que no vuelva a decir en la academia ese tipo de cosas.

Tras una breve intervención de la directora del título en la que pregunta si no se va a aprobar ningún título y si se va a hurtar a la Facultad la posibilidad de presentar títulos, el Profesor Fernando Quirós lamenta haber utilizado el calificativo dirigido al Profesor Ubaldo Cuesta y, tras pedirle disculpas, reconoce que llamarle "bombero torero" es faltarle al respeto. Anuncia que hará un voto particular y que ha defendido a Unidades y a Secciones Departamentales.

El Sr Decano aclara que se someterán a aprobación los nuevos Títulos Propios en una Junta Extraordinaria posterior.

#### Ruegos y preguntas

El Profesor Dader plantea una cuestión preliminar a la aprobación de nuevos Títulos. Se refiere a que si no hay aulas suficientes para los Títulos Oficiales, no deberían aceptarse los Títulos Propios semipresenciales.

La Vicedecana Carmen Salgado recuerda que en todas las comisiones y en la Junta de 16 de diciembre informó sobre las decisiones tomadas en cuanto a material audiovisual y, en particular, a las cámaras para las aulas. Rechaza que no se haya informado.

Pide la palabra el representante de estudiantes Juan Carlos Gómez para expresar sus deseos de buena salud para la hija del Sr. Decano, da la enhorabuena a la Vicedecana Teresa Rodríguez Ramalle y a la Coordinadora del Programa de Doctorado de Periodismo, Eva Aladro. Ruega al Profesor Fernando Quirós que no los llame "guardia pretoriana".

El Profesor Juan Carlos Marcos insiste en la necesidad del apoyo de los departamentos y expresa su deseo de que no sean solo las Secciones las que se acercan a los Departamentos, sino al revés. Señala que se siente superado por las circunstancias y en relación con la forma de abordar el segundo cuatrimestre, en particular.

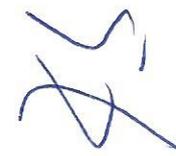
*El Profesor Fernando Quirós anuncia que le ha llegado en ese momento una plaza de promoción para el Departamento, da la razón al Profesor Marcos Recio y retira el calificativo aplicado a los representantes de estudiantes.*

La Vicedecana Nuria Villagra destaca que cada Máster Oficial tiene su aula, igual que cada Grupo de Grado tiene su aula. Aclara que la reivindicación del Profesor José Luis Dader guarda relación con el reconocimiento del crédito del profesor, algo que se ha defendido ante el Rectorado, pero sin éxito. Si un Título Propio precisa aula y no la hay, debe buscar el espacio fuera de la Facultad.

A petición del Profesor José Luis Dader se añade el párrafo literal que sigue, conforme a acuerdo adoptado sobre literalidad en la Junta de 9 de abril de 2021 (minuto 2:26:00) y que corresponde a la intervención de la Sra. Vicedecana Nuria Villagra.



“Es un tema que a los que me conocéis sabéis que me preocupa especialmente, que es el reconocimiento de crédito profesor que no es igual en este momento en la Complutense tanto para el profesor como para el alumno y además es un tema que ha defendido este Equipo Decanal con el antiguo Equipo Rectoral con el presente y por desgracia sin mucho éxito y este es el problema de fondo que se planteó con esta situación que comenta el profesor Dader. O sea, actualmente en la Facultad cada Máster Oficial tiene asignado un aula y así es antes de que yo estuviera en el cargo de vicedecana donde imparte docencia igual que cada grupo de Grado tiene un aula asignada donde imparte su docencia. Esta es la situación, ¿qué ocurrió? Que como muy bien ha señalado el Profesor Dader, hace unos años, vimos que se estaba produciendo y así nos lo reclamó el Rectorado, una situación, digámoslo así, atípica en la Facultad por la cual en GEA estábamos cargando créditos que no correspondían a las horas de docencia ¿por qué? porque el Rectorado entendía que aunque la asignatura vale 6 créditos para el alumno si no se imparten un número de horas determinado en este caso son 4 pues no valía lo mismo para el profesor. Insisto esta es una reivindicación que hemos tratado de defender de este equipo decanal no solo con este equipo rectoral sino con el anterior porque nos parece que no es adecuada y no es justa pero es lo que tenemos. Entonces nosotros ¿Qué es lo que hicimos? Pues efectivamente cumplir con la norma, es decir, ajustar los créditos y decir a todos los departamentos que lo hicieran de la docencia que realmente se estaba impartiendo en el aula y que eso se ajustara y se viera reflejado en la dedicación del profesorado que no afectaba en absoluto a los créditos de esta asignatura que seguían siendo los mismos pero sí a las horas GEA que se cargaban y entonces ¿qué ocurrió con esto? Y ya digo aquí a lo mejor no recuerdo bien porque estamos hablando de una historia que pasó hace algún tiempo y a lo mejor si cometo algún error le pediría al vicedecano Ángel Rubio, de Estudios, en aquel momento que me matice alguna cosa, pero si no recuerdo mal algunos coordinadores de máster se pusieron en contacto con nosotros para decirnos que querían ampliar el número de horas, y lo que se comentó en ese momento no solamente era la falta de espacios, que en el caso del máster que ha comentado el Profesor Dader son dos grupos de docencia, no solo uno, que todas las asignaturas, digámoslo así, se imparten dos veces, tienen dos grupos de docencia, no un solo grupo como el resto de los másteres de la Facultad,



suponía duplicar toda su docencia. Efectivamente lo que le dijimos es que para duplicar toda su docencia en este momento no hay un aula disponible que podamos usar todo el tiempo un título en aquel momento. Sobre todo esto les pasaba a más másteres oficiales y no solo al suyo. Por lo tanto, si queríamos crecer para todos y que cambiara esta situación esto planteaba un problema de espacio que no es lo mismo que un título propio.”

El Profesor Dader insiste en que se tenga en cuenta el problema de aulas cuando se plantee alguno de los títulos que tiene carácter semipresencial.

A petición del Profesor José Luis Dader se añade el siguiente párrafo, literal conforme a acuerdo adoptado en Junta de 9 de abril de 2021 (minuto 2:33:00):

“Hay que recordar que en la tramitación de los títulos propios, vuelvo a citar la normativa de títulos propios de la Universidad Complutense, se dice que deberán detallarse los recursos materiales, humanos y de infraestructura y de gestión necesarios para la impartición del curso con objeto de garantizar la calidad del mismo y si no recuerdo mal aunque en este momento estoy hablando de memoria en alguno de los títulos propios de los que se nos informaba para esta Junta, aunque haya sido una información incompleta, precisamente alguno de ellos hablaba de contar con infraestructura de la propia Facultad para impartir las horas que necesita, por tanto entiendo que es una cuestión que la Junta debe tener en cuenta cuando después vaya a analizar si aprueba o no aprueba la creación de un nuevo título propio, que es ¿qué infraestructura está planteando ese título? Y si somos conscientes de que esa infraestructura nos va a entrar en contradicción y en colisión con y bueno he hecho solamente referencia al problema de los másteres pero es que hay otro problema que no he mencionado, se supone que estamos estudiando la creación de nuevos planes de estudio.”

El Sr. Decano comenta que el nuevo mapa de titulaciones no tiene que significar más aulas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 12.40.

EL DECANO

LA SECRETARIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN  
Avenida Complutense s/n. Ciudad Universitaria.  
28040 Madrid



ANEXO I.

FERNANDO JOSÉ QUIRÓS FERNÁNDEZ, director del departamento de Periodismo y Nuevos Medios y miembro de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Información, en uso del derecho que le reconoce el Reglamento de Gobierno de la UCM, realiza la siguiente **explicación de su voto contrario a la aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de 16/12/2020, presentada en la sesión ordinaria de 27/01/2021.**

1. De forma general, el acta elaborada por la secretaria, D<sup>a</sup> Pilar Cousido González no responde a la realidad de lo acontecido en los puntos segundo (Informe del Sr. Decano) y quinto (Aprobación en su caso de propuestas de títulos propios para el curso 2021-2022).
2. La redacción del acta incorpora de forma selectiva determinadas intervenciones del chat adjunto a la grabación de Google Meet, dando una visión sesgada y siempre positiva para el equipo de gobierno de la Facultad, cuando no fue así en absoluto. Siempre utiliza para ello las intervenciones de los representantes del sector de estudiantes y las intervenciones de otros miembros de la Junta las incorpora o las omite, según convenga a los intereses de equipo de gobierno.
3. En el punto segundo, específicamente, se han omitido intervenciones de varios miembros de la Junta, que apoyaron y ampliaron la intervención de D Miguel Ángel Ortiz Sobrino. Sin embargo, se citan las de un representante del sector de estudiantes para señalar su apoyo a lo dicho por el profesor Ortiz, "a pesar de las formas". Esta expresión, puesta en bastardilla, no se corresponde con lo que dicho estudiante dijo.
4. En el punto quinto, se ha añadido un párrafo del profesor Fernando Peinado que tampoco se corresponde, en absoluto, con lo que éste dijo. Se da a entender que el mencionado profesor retiró su propuesta de Máster Propio al detectar un "defecto de forma". Lo que en realidad ocurrió es que yo formule una "cuestión de orden" para señalar que la secretaria de la Junta no había remitido la documentación del quinto punto del orden del día con las 48 horas de antelación preceptivas. Fue esto lo que obligó a retirar el punto completo (que comprendía más propuestas) y no una iniciativa de D. Fernando Peinado.
5. En este quinto punto, como en el segundo, la secretaria vuelve a incluir una intervención de un representante del sector de alumnos quejándose de las malas formas de algunos profesores y agradeciendo "a la vicedecana y a la señora secretaria la paciencia que están teniendo" (sic).
6. Todo ello constituye una manipulación intolerable de los hechos por parte de la redactora del acta que, además, ni siquiera ha respondido a una petición mía, **por registro, el día 24 de los corrientes**, para que me fuese entregada una copia de la grabación de la sesión y del chat adjunto, junto con la certificación correspondiente de su autenticidad e integridad.

## ANEXO II

Os ruego que en el acta de la Junta de Facultad en mis intervenciones al menos se ponga entero mi primer apellido: "Sánchez de Diego".

Además

En el punto nº 1

*El profesor Manuel Sánchez de Diego, se despide de la Junta en tanto que Director de la Sección Departamental de Derecho Constitucional, pero continúa como miembro electo. A continuación, exige tal y como figura en el Reglamento Interno que todos los acuerdos que haya tomado la Comisión Permanente sean comunicados a la Junta de Facultad en la siguiente sesión.*

En el punto nº 2

*El Profesor Manuel Sánchez de Diego suscribe los comentarios del Profesor Miguel Ángel Ortiz y de la Profesora Pilar Vega señalando que la gestión del Decanato no ha sido para colocarse medallas. En general con falta de información a los departamentos y profesores. No se puede hacer videoconferencias desde las aulas por falta de cámaras, no ha existido coordinación dentro de cada grupo... Tampoco se han informado a los profesores cuando se han dado casos de COVID en su grupo, por lo que ha recibido quejas de alguno de sus profesores.*

Al final del acta

*el Profesor Manuel Sánchez de Diego solicita que de conformidad con la normativa se comuniquen los acuerdos de la Comisión Permanente a la Junta de Facultad y se queja por no haberle dado la palabra, pese a solicitarla reiteradamente, durante el debate del punto 5.*